**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO; CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2022**

Siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) del día lunes 30 (treinta) de mayo de 2022 (dos mil veintidós) y citados en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29° fracción I, 47° fracción III y 49° fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; presidida por el Presidente Municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés, en la que actuó como Secretario de la Sesión el Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum;**
2. **Segundo. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día;**
3. **Tercero. -**  **Lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de fecha 28 de marzo del 2022, así como del acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 07 de abril del año 2022.**
4. **Cuarto. - Turnos y/o comunicaciones recibidas.**
5. **Quinto. - Dictámenes a discusión.**

**PRIMERO. ÚNICO. -** Se aprueba la INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, lo anterior de acuerdo a la iniciativa presentada la cual cumple con los requisitos del artículo 25 del REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**SEGUNDO. ÚNICO.** - Se autoriza la iniciativa presentada a efecto de iniciar la campaña anual de “MATRIMONIOS COLECTIVOS Y REGISTROS EXTEMPORÁNEOS 2022” del municipio de El Salto, Jalisco.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TERCERO. PRIMERO. –** Se autoriza la celebración del contrato de donación entre el Banco de México y por otra parte el municipio constitucional de El Salto, Jalisco respecto de 20 (veinte) CPU Y 20 (veinte) monitores los cuales han quedado descritos en dicho instrumento legal.

**SEGUNDO. -** Se faculta al presidente municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés y al síndico municipal Héctor Acosta Negrete a la celebración de dicho contrato..

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**SEXTO: Asuntos varios.**

**SÉPTIMO: Clausura.**

**Presidente:** Bien, pues, eh, muy buenos días compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, distinguida concurrencia, asimismo saludo con gusto a la audiencia digital que nos sigue en nuestra transmisión en vivo en todas las redes sociales tanto del gobierno municipal, como de su servidor, Ricardo, les doy nuevamente la más cordial de las bienvenidas a esta que corresponde ya la Octava Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy lunes 30 de mayo a las 11:13 (once horas con trece minutos) y antes de continuar con la sesión, quiero comunicarle a este pleno que el regidor Joel González Díaz informó a la secretaría general que por motivos de salud no podrá estar presente en esta presente sesión por lo que solicito sea justificada su inasistencia y es por ello que en votación económica y levantando la mano, les pregunto, compañeras y compañeros regidores, ¿si se aprueba justificar la inasistencia del compañero regidor Joel González Díaz?

**A P R O B A D O**

Acto continuo, le solicito a nuestro secretario general de este Honorable Ayuntamiento, Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, registre la asistencia de las y los regidores.

**Secretario General:** Como indica, presidente.

**PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | NOMBRE |  |
| 1 | Presidente Municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés | Presente |
| 2 | Regidora Alma Leticia Ochoa Gómez | Presente |
| 3 | Regidor Adrián Guadalupe Flores Gutiérrez | Presente |
| 4 | Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia | Presente |
| 5 | Regidor Luis Alberto Gómez Talancón | Presente |
| 6 | Regidora Zuri Sadai Ávalos Cuéllar | Presente |
| 7 | Regidor Hugo Zaragoza Ibarra | Presente |
| 8 | Regidora Carolina Ávila Valle | Presente |
| 9 | Síndico Municipal Héctor Acosta Negrete. | Presente |
| 10 | Regidora Blanca Estela Rangel Dávila | Presente |
| 11 | Regidor Joel González Díaz | Inasistencia |
| 12 | Regidora Martha Leticia Salazar Contreras | Presente |
| 13 | Regidora Ma. Elena Farías Villafán | Presente |
| 14 | Regidor Clemente Espinoza Alvarado | Presente |
| 15 | Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez | Presente |
| 16 | Regidora María de los Ángeles Dávila de la Torre | Presente |

**Secretario General:** Señorpresidente, doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes 15 (quince) de los miembros del ayuntamiento, por lo que de conformidad por lo dispuesto por el artículo 32° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto, señor presidente…

**Presidente:** Gracias, secretario, en consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en esta presente sesión, por lo que la declaro abierta a esta que corresponde, reitero, la Octava Sesión Ordinaria del Municipio de El Salto, Jalisco siendo las 11:16 (once horas con dieciséis minutos) del día lunes 30 de mayo del 2022.

Instruyo de nueva cuenta al secretario general a dar lectura al siguiente punto, adelante.

**Secretario General**: Como indica, presidente, procedo a dar lectura.

**SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum;**
2. **Segundo. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día;**
3. **Tercero. -**  **Lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de fecha 28 de marzo del 2022, así como del acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 07 de abril del año 2022.**
4. **Cuarto. - Turnos y/o comunicaciones recibidas.**
5. **Quinto. - Dictámenes a discusión.**

**PRIMERO. ÚNICO. -** Se aprueba la INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, lo anterior de acuerdo a la iniciativa presentada la cual cumple con los requisitos del artículo 25 del REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**SEGUNDO. ÚNICO.** - Se autoriza la iniciativa presentada a efecto de iniciar la campaña anual de “MATRIMONIOS COLECTIVOS Y REGISTROS EXTEMPORÁNEOS 2022” del municipio de El Salto, Jalisco.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TERCERO. PRIMERO. –** Se autoriza la celebración del contrato de donación entre el Banco de México y por otra parte el municipio constitucional de El Salto, Jalisco respecto de 20 (veinte) CPU Y 20 (veinte) monitores los cuales han quedado descritos en dicho instrumento legal.

**SEGUNDO. -** Se faculta al presidente municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés y al síndico municipal Héctor Acosta Negrete a la celebración de dicho contrato.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**SEXTO: Asuntos varios.**

**SÉPTIMO: Clausura.**

Es cuanto, presidente.

**Presidente:** Gracias, secretario, está a la consideración el orden del día propuesto antes citado por el secretario, y les pregunto a los integrantes de este pleno, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano. Queda…

**A P R O B A D O**

Gracias, continúe, secretario.

**Secretario:** Como indica, presidente…

**TERCERO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de fecha 28 de marzo del 2022, así como del acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 07 de abril del año 2022.**

Es cuanto, señor presidente…

**Presidente:** Gracias, secretario, se solicita la dispensa de la lectura de la séptima sesión ordinaria con fecha 28 de marzo del presente año, 2022, así como del acta de la segunda sesión extraordinaria con fecha 07 de abril del año 2022 en virtudde que se circularon de manera oportuna.

Está y pongo a la consideración de este pleno y en votación económica les pregunto ¿si son de aprobarse?

**A P R O B A D O**

Solicito de nueva cuenta al señor secretario, continúe con el desahogo de la sesión, adelante, secretario.

**Secretario:** Como instruye, presidente.

**CUARTO. - Turnos y/o Comunicaciones Recibidas.**

Se da cuenta que no hay turnos y/o comunicaciones agendadas para la presente sesión.

**QUINTO. - Dictámenes a Discusión.**

**PRIMERO. ÚNICO. -** Se aprueba la INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, lo anterior de acuerdo a la iniciativa presentada la cual cumple con los requisitos del artículo 25 del REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

Es cuanto, señor presidente…

**Presidente:** Gracias, eh, secretario, compañeras y compañeros, si me permiten hacer eh, una intervención, una breve intervención para antes de poder abrir los micrófonos a quien desee hacer alguna aportación o comentario, en este punto, eh, con la finalidad de, de seguir continuando pues con los trabajos sobre todo en materia de prevención de la violencia y la delincuencia en nuestro municipio, pues es sumamente necesario aprobar la integración del Gabinete Municipal de Prevención Social, el cual será conformado por las autoridades descritas en el oficio que se les entregó previamente a cada uno de ustedes, mismos, eh, que cumplen con los requisitos plasmados en la ley, y dicho lo anterior, pues servirá para estar atendiendo de manera permanente las diferentes problemáticas antes mencionadas, pero sobre todo, eh, crear políticas públicas y mecanismos sobre todo, yo creo que lo, lo vuelvo a citar y lo vuelvo a subrayar, en materia de prevención, de prevención y la erra, la erradicación, perdón, de lo que son, eh, diferentes modalidades de la violencia en el municipio de El Salto, y bien, antes de someter a votación este punto, pues, eh, les pregunto compañeras y compañeros, ¿si alguien desea hacer alguna aportación a este tema? Adelante, regidor Adrián.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Gracias, miembros de cabildo, audiencia que nos sigue por redes sociales, gracias por su atención.

Estoy leyendo sobre este tema y me percato que este órgano colegiado tiene una gran labor por delante, sin embargo, me gustaría hacer varias observaciones:

La primera, que de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento de la Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de El Salto Jalisco, este gabinete debió constituirse al inicio de la administración, entonces, no entiendo por qué tardamos 6 meses en constituirlo. ¿Estamos quizás ante una omisión por parte del director de la Prevención Social de Violencia y la Delincuencia que deba ser observada por parte de la Contraloría Municipal?

Segundo, en el anexo que se nos allegó veo que pueden formar parte del gabinete, que se propone a todos aquellos que abonen a fortalecimiento de la política pública para la prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel municipal, sin embargo, no veo ninguna representación de las colonias del municipio, por ejemplo, delegados, subdelegados, agentes municipales o incluso líderes sociales. ¿Cómo sabremos entonces cuáles son las necesidades reales de cada rincón del municipio si no tenemos una representación real?

Por lo anterior y toda vez que la ley es enunciativa, más no limitativa, propongo que además de ser aprobadas las personas que se proponen se anexen de forma inmediata representantes de cada colonia, cada delegación, subdelegación, perdón y agencias municipales que conocen de primera mano las problemáticas sociales de violencia y delincuencia de las áreas que representa, pues son quienes escuchan de primera mano la problemática, las que las que se tienen que enfrentar en la sociedad.

Por otra parte, quiero hacer mención, presidente, referente a, a varias carencias que hemos tenido en cuestión de Seguridad Pública que a lo mejor la mayoría, la mayoría ha pasado por algo, eh, yo, la ciudadanía me ha estado manifestando que se habla a emergencias al 911 del municipio y no se atiende el llamado y si acaso se atiende llega muy tarde la patrulla, los elementos de Seguridad Pública, yo si quisiera, digo antes de aprobar hacer esas, estas observaciones, porque la verdad sí ha incrementado los robos a mano armada aquí en el municipio.

Yo por ejemplo les pongo algo personal, eh, a un hermano tiene varias tiendas de abarrotes y ha sido víctima de los delincuentes. En esta zona de Laureles se menciona mucho a 2 tipos en una moto sin placas que anda asaltando a ciudadanos y a negocios en general, no nada más en la parte de Laureles, en los límites de Tonalá y de aquí de El Salto, sino también en Potrero Nuevo, en La Curva, en, en varias delegaciones me han manifestado la ciudadanía en general.

Yo la verdad sí eh, le hago un llamado al comisario por, para que ponga un poquito más de atención, porque la verdad sí nos ha dejado a deber mucho, eh, yo sí, antes de aprobar esto, si quisiera que ya inmediatamente se ponga solución a este tema, presidente, muchísimas gracias.

**Presidente:** Gracias, eh, regidor Adrián, por supuesto, a ver, eh, hice algunas anotaciones regidor que, con mucho gusto, bueno, por tratarse ser un tema de seguridad en el cual como usted lo ha manifestado, lamentablemente algunos integrantes de su familia parecieron de, de, de esta problemática, eh, me gustaría hacer algunas precisiones, eh… Voy a instruir a, por supuesto hoy mismo al término de la comisión y le pido a mi secretario particular que vaya citándome al comisario de Seguridad Pública, para en cuanto finalice la sesión poder tener una reunión emergente con él, y por consecuente, pues, eh, tengo las anotaciones de las colonias que nos menciona, en Laureles, en La Curva, Potrero Nuevo, agregaría también yo, eh, en Infonavit de La Meza, también donde hemos recibido por supuesto algunos reportes de incidencia delictiva, principalmente de robo a personas, y para poder intensificar los, los operativos.

Asimismo eh, vamos a, a instar con respecto al tema que nos hace mención, a las llamadas de emergencias que hace la ciudadanía cuando es víctima de, de alguna, de algún ah, ilícito, de algún acto de violencia, vamos a, a, a, a crear una línea directa, que si bien es cierto ya la existe, pero hemos tenido algunas deficiencias y algunas complicaciones con los proveedores de telefonía, en donde… Claro, no es una excusa, hay que atender el tema, pero cuando la ciudadanía es víctima de una violencia y este llama al 911, base Palomar, eh, en la pura, en el puro protocolo de las llamadas, la ciudadanía puede llegar a perder, se puede llegar a perder hasta 30 minutos, porque eh, se enlaza a base Palomar, base Palomar procesa la información, y el escudo urbano C5, que es lo mismo, eh, deriva la, la, el reporte a la comisaría que corresponda.

Hay casos en donde cuando se hace este proceso de llamada del ciudadano 911 y del 911 procesar la información y bajarla respectivamente a la comisaría, se pueden, ha habido casos en que se pierden en automático ya hasta 20-25 minutos, de 20 hasta 30 minutos.

Lo que proponemos o lo que vamos a proponer es tener una línea directa, una línea directa que, que, que esté obviamente operando 24 horas, 7 días a la semana, los 365, los trescientos… Todo el año, para que la ciudadanía pueda hacer el reporte directamente, directamente a lo que es esta línea que atenderá la Comisaría Municipal de El Salto, eh, en, en ¿en dónde? Pues en donde ya tenemos prácticamente la infraestructura, tenemos dos, tenemos dos espacios: uno es el C2 que opera coordinado y enlazado de manera permanente 24/7 con el C5, escudo urbano, pero en una, es cuestión nada más de videovigilancia de las cámaras que tiene el propio escudo urbano en el municipio de El Salto, pero por otro lado en la cabina que ya opera.

En la reunión que tendré ahorita en unos momentos más con el comisario, haremos de preguntar, haremos de revisar nuevamente el estado de fuerza, el actual al día de hoy que tenemos dentro de la corporación municipal, para obviamente poder reforzar lo que es la nueva estrategia que tendremos de comunicación de enlace directo de la ciudadanía a la comisaría y por otro, por otro lado, también la parte del estado de fuerza que tenemos actualmente.

Miren, quiero comentarles algo, compañeras, compañeros regidores, síndico, que hemos tenido una, se nos ha presentado últimamente una situación de… Vamos a decirlo, perdón por el término, pero de, a lo mejor no es el más apropiado, eh, pero hemos, hemos tenido muchas situaciones de pirateo de personal. La policía que ya tiene su formación inicial, que ya tiene su certificado único policial, que tiene bueno todavía antes, eh, sus exámenes de control y confianza aprobados, pues estos prácticamente ya que tienen todas las certificaciones se han estado yendo a otros municipios…

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Y que nos cuesta…

**Presidente:** Que nos cuesta, que nos lleva mucho tiempo y eso nos ha causado un poco de inestabilidad en cuanto a la plantilla laboral o estado de fuerza se refiere, eh, por consecuente nosotros, bueno es una propuesta que estamos trabajando, sobre todo en la parte financiera para poder cuando menos y que por ley lo tenemos que cumplir, darles la seguridad social a los elementos de seguridad pública, porque si bien es cierto, eh, aunque los policías de El Salto ganan exactamente lo mismo que un policía en, en, en la remuneración, en el sueldo, eh, ganan lo mismo que un policía de Zapopan, que un policía de Tonalá o que un policía de Guadalajara, pues son las prestaciones en ocasiones las que los ven eh, empujados para poder buscar otras alternativas.

Estaremos trabajando hoy mismo después de la reunión de seguridad, al término de la sesión con la Hacienda municipal, porque ya encargué desde la semana pasada una propuesta y un proyecto con una partida, desconozco ahorita de momento el nombre de la partida que trabaja el seguro social, el IMSS, en donde no tiene, no generará, creo que, derecho a pensión, pero si tienen acceso a medicamentos, consultas y cirugías. Esto obviamente lo que nosotros pues estructuramos financieramente una partida presupuestal que vaya, que vaya a ir destinada única y exclusivamente para los elementos de seguridad pública, y bueno, con la intención de obviamente este modelo irlo replicando e irlo expandiendo a más áreas, sobre todo a las áreas operativas en donde por supuesto estamos conscientes, sobre todo yo como presidente municipal, de que son áreas altamente expuestas, pero empezaríamos con la parte de seguridad pública para poderles regresar esas, esas prestaciones, y aun así pues bueno, seguiremos equipando en mat… en infraestructura, seguiremos equipando con parque vehicular a la seguridad pública, a la comisaría del municipio de El Salto para que, eh, pues podamos tener mayor presencia disuasiva y te podamos tener mayor presencia en cuanto al patrullaje en las diferentes colonias y en donde tenemos perfectamente bien identificados cuales son los puntos rojos de acuerdo a la propia incidencia delictiva que vemos y que estudiamos todos los miércoles y con respecto al comentario que hace, regidor de eh, que el resto de la ciudadanía de los diferentes sectores sociales que conocen la problemática de seguridad, porque evidentemente pues, quienes habitamos, quienes habitan en las colonias, quienes tienen que salir todos los días muy temprano para poder tomar un camión y desplazarse ya sea a su lugar de trabajo o a algún plantel educativo, que estos se integren y que estos se involucren, se involucren, eh, obviamente en la conformación de este gabinete.

Yo lo que, lo que propongo, digo, que estoy de acuerdo en eso, completamente de acuerdo con usted, regidor, porque tenemos incluso dependencias como participación ciudadana, tenemos, eh, dependencias de atención ciudadana en donde por supuesto que incluso tenemos ya padrones, tenemos ya comités vecinales establecidos en donde tendremos que buscar a los mecanismos legales, jurídicos o administrativos que propone y que plantea la dicha convocatoria para, digo nada más, o sea que lo hagamos de manera transparente, que lo hagamos de manera, eh, que no violemos obviamente la ley…

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** El marco legal.

**Presidente:** Que nos permita…Exactamente, cuidar el marco legal, pero yo estoy, eh, totalmente de acuerdo, digo, no sé si alguien tenga o quiera hacer una aportación en ese sentido, pero, eh, le comento, digo, estoy, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en que, en que los diferentes sectores sociales se, se integren, eh, y no solamente en los temas de seguridad, prácticamente en todos los temas, en toma de decisiones y en la vigilancia, en la vigilancia de que los acuerdos que se tomen o de las propuestas o políticas públicas que se vayan generando, pues evidentemente eh, sean los principales encargados de supervisar y de analizar.

Iba, síndico a comentar algo, adelante. Iba, síndico a comentar algo, adelante.

**Síndico:** Sí, muchas gracias, presidente, este, y agotando un poco lo que comenta el regidor Adrián con el tema de los delegados, creo que también si deben de ser partícipes agentes municipales, yo creo que si sería adecuado, presidente, anexar a este, este cuadro o este gabinete a la coordinación de delegados y agencias que es el que debiera de tener toda la información de ellos para no convocar a todos los, los delegados y agentes más bien agregar a este comité al coordinador de delegados porque también tiene responsabilidad y bueno…

**Presidente:** Sí…

**Síndico:** Y mi propuesta (inaudible) un poco el comentario del regidor…

**Presidente:** Sí, yo, yo creo que, si me lo permiten rápidamente antes de, de, de pasar el uso de la voz a la regidora Marizabeth, a ver, yo creo que lo que abunda no daña, si entre más, digo, entre más tengamos, entre, entre más participaciones…

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Y aliados…

**Presidente:** Exactamente, entre más participación tengamos, pues yo creo que va a ser mejor resultado. Podemos incluir al coordinador de delegados que es el responsable y jefe inmediato de los cinco delegados y los agentes municipales que tenemos en el municipio de El Salto y a los agentes delegados, y a los coordinadores, o sea, a los delegados y a los agentes municipales, así es, sí.

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Sí, bueno, no sé presidente si…

**Presidente:** Sí, adelante…

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Muy buenos días a todos, digo sí, señor regidor, eh, hay que involucrar también a la ciudadanía, creo que es una de las partes fundamentales para alcanzar la gobernanza en este gobierno municipal, eh, después de integrado este gabinete se tiene que lanzar una convocatoria para que sea de forma transparente y todos los ciudadanos que quieran participar en este gabinete lo puedan hacer, pero también hay que dejar a un lado que este gabinete de prevención social de las violencias y delincuencias.

La parte reactiva y de equipamiento de la policía es muy importante porque van muy de la mano, pero también dentro de la prevención vamos más allá, verdaderamente en el analizar un árbol de problemas, un árbol de problemáticas que hay en cada una de nuestras colonias y delegaciones del municipio, que también debe de ser enfocado a aquellos ciudadanos que tengan el conocimiento de cómo hacer las cosas, porque se hace un gabinete integrado por muchos actores, actores dentro del gobierno municipal y de la ciudadanía, pero también hay que saber el objetivo, no va a ser patrullas, no va a ser estar patrullando, sino en verdad ver el génesis, el génesis de la problemática municipal y poderla solucionar, es por ello que es un gabinete de prevención social de las violencias y delincuencias y que ahí podría entrar todo el gobierno en su coordinación, muchas gracias, señor presidente.

**Presidente:** Gracias, eh, pues bien, digo, creo que con todo respeto está, eh, lo suficientemente agotado el tema, regidor, adelante regidora…

**Regidora María de los Ángeles Dávila de la Torre:** Buenas tardes, gracias, presidente, este, eh, yo hablo, pues, que en El Verde me ha pasado la ocasión que hablan al 911 y no llega patrulla, ok, este, a mí me gustaría, es mi punto de vista, no sé, a este, tener una base, no base, una patrulla en cada delegación, pero que sí se ronde un cierto tiempo para un tipo de emergencia que sea más que nada en las delegaciones, porque si, haga de cuenta, el otro día me pasó un caso que me hablaron en urgencia, no contestaron en el 911, se van directamente ahí a la delegación y dice, “no pues que no, no va a llegar, si ya hablaste al 911 no va a llegar”, entonces si me gustaría, es un punto, mi punto de vista que sí una patrulla, no establecida, pero que sí este dando, pues recorrido o un cierto para un caso de emergencia, es un punto de vista que yo doy nada más, muchísimas gracias.

**Presidente:** Sí, gracias, regidora, digo no, no, o sea establecida (inaudible) dar patrullaje al polígono, pero no estacionada porque no serviría de mucho, pero si asignar.

Miren, eh, me hizo, me recordó ahorita el síndico, se me pasó, gracias, síndico. Estamos prácticamente, híjole, yo creo que, a una semana máximo de arrancar el proyecto de la nueva comisaría de seguridad pública, dejará de estar en donde actualmente conocemos que está. Esta nueva comisaría, eh, pues va a estar ahí ubicada a un ladito de Orma Autopartes, en el, en la carretera El Castillo, eh, va a ser proyecto totalmente nuevo y va a ser un proyecto arquitectónico que se está pensando para que sea comisaría, no un lugar o una bodega improvisada a comisaría en donde, eh, prácticamente, reitero, estaremos a una semana de arrancar, ya tenemos prácticamente listo el predio, ya tenemos el proyecto ejecutivo, más ya tenemos el material, la estructura la donó una empresa muy grande de acero eh, aquí en el que está ubicada en el corredor industrial, y le agradecemos, bueno, nos pidió bueno nada más que mantuviéramos en el, bueno, no en el anonimato, en su momento quizás habría que preguntarles empresarios si, si, si va a querer que se haga pública su razón social o su empresa, pero la verdad es que yo hice personalmente la gestión, recibí muy buena respuesta, entonces, toda la estructura fue donada, ya el terreno está prácticamente listo y pues reitero, estamos prácticamente a una semana de, de arrancar este proyecto y nos va a permitir que ya una vez que cambiemos la, la comisaría, eh, donde actualmente estábamos, no vamos a desproteger, vamos a dejar un módulo permanente, vamos a dejar un módulo fijo, no con la misma infraestructura porque va, se va a la delegación de San José del Castillo, y ya una vez que cambiemos Majadas, la clínica, la unidad de Majadas a la nueva, eh, clínica de Las Pintas, Majadas lo vamos a convertir en, en una base de seguridad pública y lo vamos a hacer, vamos a compartirlo con eh, protección civil y bomberos también para poder tener cobertura y reacción rápida en lo que es principalmente la delegación de Las Pintas y en la delegación de Las Pintitas, ¿no?

Eh, entonces, digo, la verdad es que claro, sabemos mucho, sabemos que falta mucho por hacer en tema de seguridad pública, pero, eh, vamos a tener avances muy sustantivos, muy sustanciosos en esa, en esa materia y por supuesto estoy tomando nota de…

**Regidora María de los Ángeles Dávila de la Torre:** Sí, gracias.

**Presidente:** De las, eh, las aportaciones que hacen para verlos eh, hoy mismo, en, en, en la reunión que tengo yo con la comisaría del municipio de El Salto, y pues bien, bueno, de no haber otra intervención, pues estaría entonces ahora sí sometiendo a aprobación este punto, eh, que bueno, pues, digo ya no, les recuerdo es: La integración e instalación del gabinete municipal para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de El Salto, digo nada más retomando y recapitulando lo que estaríamos sometiendo a votación, y en votación económica, les pregunto ¿si es de aprobarse? Queda…

**A P R O B A D O**

Muchísimas gracias.

Recayendo el siguiente:

**ACUERDO AES-SG-AA- 016/2022**

**PRIMERO. ÚNICO. - Se aprueba la INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, lo anterior de acuerdo a la iniciativa presentada la cual cumple con los requisitos del artículo 25 del REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO**.

**Notifíquese:** Presidente Municipal; Síndico Municipal; Encargado de la Hacienda Municipal; Contralor Municipal; Encargada de la dirección de Promoción económica y Titular de la Unidad de Transparencia.

**Fundamento Legal:** Artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1°, 2°, 4°, 29° fracción I, 35°, 37°, 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 53°, 58°, 59° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

**Presidente:** Bien, eh, instruyo al Secretario General continuar con el desahogo de la sesión, adelante.

**Secretario:** Como instruye, presidente.

**SEGUNDO. ÚNICO.** - Se autoriza la iniciativa presentada a efecto de iniciar la campaña anual de “MATRIMONIOS COLECTIVOS Y REGISTROS EXTEMPORÁNEOS 2022” del municipio de El Salto, Jalisco.

Es cuanto, presidente…

**Presidente:** Bien, eh, gracias, secretario, a ver, yo creo que la verdad aquí no hay, este, digo no hay mucho que, bueno comentar o debatir, no sé si alguien eh, desea hacer alguna aportación, yo creo que, bueno, al final, palabras menos, discursos, pues es un beneficio muy importante a la ciudadanía a brindarles certeza a las familias, ¿no?, digo, la verdad, creo que conocemos ya históricamente estos programas que siempre han tenido muy buena penetración y que han tenido muy buena aceptación por parte de la sociedad… Adelante, regidor.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Sí, presidente, nada más, eh… Si quisiera abonarle un poquito a este tema también, si quisiera que se, se, se divulgara por medio de las redes sociales de nuestro gobierno para saber qué fechas son las que tienen programadas para estos matrimonios colectivos, muchísimas gracias.

**Presidente:** Sí, eh… Por supuesto, digo, voy a instruir al equipo de, de, bueno, viene establecido si bien es cierto en la convocatoria, pero claro, la convocatoria pues nada más tenemos acceso inmediato nosotros, bueno, los que conformamos este pleno, pero, eh, por supuesto que haremos una campaña exhaustiva, ya me están escuchando aquí parte del equipo de comunicación para a través de todas las plataformas digitales, tanto del propio gobierno municipal, la de su servidor , tenemos eh, alcances muy elevados, eh, en la ciudadanía del municipio de El Salto poder reforzar ahí la campaña de comunicación y que ustedes, regidoras y regidores a través también de sus perfiles pues nos ayuden también a, a empujar y a compartir lo que es estas campañas para poder tener obviamente mayor participación. ¿Alguien más desea hacer alguna aportación? Bien, estaría entonces, compañeras y compañeros sometiendo a votación este punto a… Que lo reitero, sería, estaríamos aprobando la iniciativa para poder iniciar la campaña anual de matrimonios colectivos y registros extemporáneos 2022, en el municipio de El Salto, eh, por lo antes expuesto, compañeras y compañeros ediles, en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse? Queda…

**A P R O B A D O**

Gracias.

Recayendo el siguiente:

**ACUERDO AES-SG-AA- 017/2022**

**SEGUNDO. ÚNICO. - Se autoriza la iniciativa presentada a efecto de iniciar la campaña anual de “MATRIMONIOS COLECTIVOS Y REGISTROS EXTEMPORÁNEOS 2022” del municipio de El Salto, Jalisco.**

**Notifíquese:** Presidente Municipal; Síndico Municipal; Encargado de la Hacienda Municipal; Contralor Municipal; Encargada de la dirección de Promoción económica y Titular de la Unidad de Transparencia.

**Fundamento Legal:** Artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1°, 2°, 4°, 29° fracción I, 35°, 37°, 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 53°, 58°, 59° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

**Presidente:** Eh, instruyo de nueva cuenta al secretario general continúe con el desahogo de la sesión, adelante.

**Secretario:** Como instruye, presidente…

**TERCERO. PRIMERO. –** Se autoriza la celebración del contrato de donación entre el Banco de México y por otra parte el municipio constitucional de El Salto, Jalisco respecto de 20 (veinte) CPU Y 20 (veinte) monitores los cuales han quedado descritos en dicho instrumento legal.

**SEGUNDO. -** Se faculta al presidente municipal y al síndico municipal a la celebración de dicho contrato o acto jurídico.

Es cuanto, señor presidente.

**Presidente:** Gracias secretario, aquí si me permiten nada más hacer una breve intervención, en lo sucesivo si alguien tiene una aportación, adelante.

En este acto, en este punto que estaríamos aprobando o sometiendo a discusión, compañeras y compañeros, quiero manifestarles que, pues me es muy grato el poderles presentar y someter a la consideración de todas y de cada uno de ustedes este punto, el cual el municipio, pues recibirá una donación muy importante por parte de una institución muy sólida que se encuentra establecida en este importante corredor industrial y me refiero al Banco de México, en la fábrica de emisión de billetes que tenemos aquí en la delegación de Las Pintas, el cual donará 20 computadoras, pues las cuales ya han sido descritas anteriormente y en el contrato de donación previamente que ya se los circulamos y les hicimos llegar, que estaría, pues obviamente van a ser imagínense de gran utilidad para, eh, pues diferentes dependencias en donde ya tenemos ahí en el área de compras y adquisiciones ya una serie de listas y de peticiones de hace meses que no habíamos atendido, entonces, pues, creo que esta donación va a ser muy importante para la operación y el equipamiento de algunas dependencias, eh, por mi parte es todo, no sé si alguien quiera hacer alguna intervención o comentario con respecto a este punto, y de no ser así, pues, estaría sometiéndolo a votación, y en votación económica les preguntaría, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. Queda…

**A P R O B A D O**

Recayendo el siguiente:

**ACUERDO AES-SG-AA- 018/2022**

**TERCERO. PRIMERO. – Se autoriza la celebración del contrato de donación entre el Banco de México y por otra parte el municipio constitucional de El Salto, Jalisco respecto de 20 (veinte) CPU Y 20 (veinte) monitores los cuales han quedado descritos en dicho instrumento legal.**

**SEGUNDO. - Se faculta al presidente municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés y al Síndico municipal Héctor Acosta Negrete a la celebración de dicho contrato.**

**Notifíquese:** Presidente Municipal; Síndico Municipal; Encargado de la Hacienda Municipal; Contralor Municipal; Encargada de la dirección de Promoción económica y Titular de la Unidad de Transparencia.

**Fundamento Legal:** Artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1°, 2°, 4°, 29° fracción I, 35°, 37°, 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 53°, 58°, 59° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Continúe con la sesión, secretario, por favor.

**Secretario:** Como Instruye, presidente…

**SEXTO: Asuntos Varios.**

Es cuanto, presidente…

**Presidente:** Eh, gracias, secretario, compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, les pregunto ¿si alguno de ustedes desea hacer el uso de la voz para exponer algún tema que tengan en lo particular o en lo general? Adelante, regidor Adrián.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Sí, presidente, muchas gracias, compañeros regidores, audienciaque nos escucha y nos ve, eh, quiero nada más como tema informativo, hice… Me invitaron a una reunión la semana pasada en la colonia de Las Lilas 2 en donde la ciudadanía me manifiesta que tienen tres meses sin recibir el servicio de agua potable. Me di a la tarea de acudir a esa reunión, en la cual me dijeron que ellos tienen varias propuestas, le hice llegar un oficio a usted, presidente, al director de agua potable también, al secretario, y a la presidenta de la comisión en donde me dieron respuesta afortunadamente, digo, hay que ser claros y nada más para pedirles de favor presidente que si quedó muy, muy, este, muy formalmente el director del agua potable a acudir a una tercera reunión que va a ser mañana martes a las 7:00 de la noche en ese mismo lugar, yo ya me puse de acuerdo con el director, nada más si pedirle a usted que, requerirlo pues, al director para que sí se presente y platique y dialogue con la ciudadanía para ver cómo podemos solucionar y darle, pedirle también de la manera más atenta a usted, darle todas las facilidades como siempre se las ha dado al director para que se arregle esta problemática tan fuerte que tiene esta zona y en otras zonas también del municipio, ojalá y, y, y de verdad sí lo requiera y le diga que sí se presente, por favor, presidente.

**Presidente:** Sí, eh, regidor, por supuesto, de hecho, tengo entendido que… Bueno no lo tengo aquí, pero creo que la reunión es el día de… Mañana, mañana…

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Martes.

**Presidente:** Mañana martes a las 7:00 de la noche.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Así es.

**Presidente:** A las a las 7:00 de la noche, efectivamente, ya hice la instrucción, va no solamente, no solam… de hecho, eh, va a ir a una, va a ir una comitiva por parte del Gobierno Municipal que la va a encabezar la Jefatura de Gabinete, el maestro Filiberto Benavides…

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Ah, muchas gracias.

**Presidente:** Quien trae ya el tema y de hecho tengo la, la, la ficha de parte de una propuesta de una solución, eh, una, una solución que tenemos, pero bueno, a ver, para no desviarme. Iría una comitiva integrada por la Jefatura de Gabinete, el maestro Filiberto Benavides, estaría el titular del SIMAPES, Carlos Islas, eh, y también, y estaría también la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad con César, César López, y también estaría, estaría, se anexaría Atención Ciudadana y, e iría también Participación Ciudadana, o sea, estaríamos hablando de 5 dependencias, 5 dependencias con sus respectivos equipos técnicos para atender la reunión, reitero, de mañana martes a las 7:00 de la noche, no tengo dato de dónde vas, donde va a estar, dónde está establecido el lugar de la reunión, no tengo el dato pero pues ya nada más sería una cuestión de forma y de, y de, y de coordinación, efectivamente.

¿Cuál ha sido, regidor, si me permite? Digo, nada más con toda claridad y transparencia, ¿cuál ha sido que la principal problemática en Las Lilas 2? Créamelo que no ha sido un tema de voluntad política, eh, la crisis de, de agua se ha venido y cada año yo creo que si no pensamos los gobiernos municipales y los, y los municipios que integramos el estado de Jalisco, que de acuerdo a la, a la CONAGUA y a la plataforma que ellos tienen que está en internet, monitor de agua, nos tienen catalogados ya… Digo, no lo digo yo, se puede checar, es información pública directamente de la dependencia federal en el apartado que es monitor de agua en donde el Estado de Jalisco y particularmente el municipio de El Salto, Jalisco nos tienen como Estado crítico, como Estado crítico lamentablemente por tercer año consecutivo en la crisis de, de sequía, de abasto del agua, digo, entonces, eh, de los 2 pozos que funcionan, del pozo uno que está en la primera etapa de Lilas y el otro, y el pozo, del otro pozo, el pozo 2 que está en la segunda etapa denominada Lilas 2, pues bueno, estos pozos, eh, prácticamente como la, la gran mayoría de los pozos en la temporada de estiaje, sobre todo lo que es mayo y buena parte de junio, donde las temperaturas alcanzan hasta 35°, hemos estado hasta 37 °C, pues el nivel de los pozos disminuye, eh, baja. Esto nos ha llevado incluso a tener que bajar las mofas más todavía y los tubos para poder, eh…

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Sustraer.

**Presidente:** Sustraer el agua, porque estos van, van bajando.

Yo espero que ahora con el temporal de lluvia que prácticamente estamos ya, mencionó Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco la semana pasada que estaríamos, que estaría formalmente ya arrancando, bueno no formalmente, estaría arrancando ya el temporal de lluvia, yo creo que ya a partir de la primer quincena de junio, prácticamente ya en 15, 16 días, pues estos niveles y los aforos de los pozos, de los múltiples pozos que tenemos en El Salto, pues suban un poquito los, los mantos friáticos.

Otra de las principales problemáticas, bueno, que tenemos es, que los desarrolladores cuando crean esos , eh, pues les venden esperanzas a la ciudadanía, a la gente que compra a las viviendas pues diciéndoles que van a tener un suministro de agua garantizado con flujo continuo 24 horas, los 7 días a la semana, todo el año y por eso no, y no generan infraestructura ni de cisternas o de aljibe como normalmente los conocemos para que la ciudadanía y quienes habitan particularmente este tipo de, este modelo de vivienda en estos fraccionamientos pues pueda almacenar su agua en los tandeos, porque si hemos tenido que hacer tandeos para poder tener la distribución, entonces, eh, estaré revisando hoy precisamente un programa, claro, un programa para poder, digo, no, eh, ahora sí que trabajar de la mano y muy de cerca con la ciudadanía, yo creo que hoy, eh, mañana, en la reunión de las 7:00 les vamos a proponer que, pues, a quien no tenga en el, de momento la suficiencia económica, que el municipio pueda hacer una compra de un equipamiento de algún tinaco, de alguna, este o incluso hay empresas que nos han dicho que nos pueden hacer donación en especie de, de algún tinaco o de algún contenedor hídrico para que la ciudadanía pueda tener de manera temporal en lo que llegamos a la solución integral de mediano y largo plazo con el tema de agua en Lilas y en Lilas 2, pero que, eh, que puedan tener un tanque, un depósito para almacenar el agua.

¿Cuál es la solución? si la, la solución es que el municipio intervenga nuevamente los pozos y podamos, eh, trabajarlos para alcanzar… Hay que hacerles un estudio técnico para poder intervenirlos nuevamente y poder perforar más todavía. El último pozo que perforamos en la delegación de Las Pintitas en Emiliano Zapata nada más para que tengan una idea, este, regidor, llegamos a los, lo tuvimos que perforar más de 400 metros, imagínese, o sea, lo que antes, lo que hace 10 años eran 50, 80 metros, en 100 metros, 120, 200, ya este pozo se fue a más de 400 metros de profundidad, afortunadamente salió un pozo muy bueno, son 40 litros de aforo, que por cierto hago comercial, pues estamos ya prácticamente nada más en la, en el equipamiento y en la, en la, en la instalación de sistema eléctrico, así es.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez**: Presi, nada más para abonar un poquito, mire, ellos mencionan con respecto a una persona que está abriendo las válvulas…

**Presidente:** Ah sí.

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez**: Ajena al Ayuntamiento, ese es uno de los problemas. Sí, también estoy de acuerdo con usted, también uno de los problemas es que la constructora les vende una casa en donde les ofrece todos los servicios y en realidad no, no es así, están, no tienen cisterna, tienen nada más un tinaco pequeño en donde ellos creen que les va a llegar diario y pues la verdad a veces es difícil ahora con el, con el temporal de estiaje, pero sí es la principal problemática que hay ahí, hay una persona ajena al Ayuntamiento está abriendo válvulas, ya lo tiene el conocimiento el director y yo creo que mañana ya lleva esa propuesta también y la otra es de que dice que también nomás les mandan una sola pipa para todas las calles, son, les llega a cada 9 días la pipa a una calle, entonces yo sí, yo sí propongo también que por el momento, es muy buena propuesta la que hace usted, a lo mejor, este, nosotros ayudarle con, con un tinaco, una cisterna en donde puedan, eh, recaudar el agua, y mandarle a lo mejor provisionalmente más pipas ese es mi punto de vista, esa es mi propuesta también, pero la solución claro está que no es, no es este la solución real, tenemos que hacer un estudio técnico como dice usted, presidente y darle el mejor beneficio a la ciudadanía, muchísimas gracias, presi.

**Presidente:** Sí, efectivamente, se me pasaba, tenemos el dato, tengo yo el dato de como en ese sistema de infraestructura hidráulica, de ese fraccionamiento, particularmente Las Lilas 2 no es eh, a que por ejemplo tenemos, voy a citar un ejemplo aquí en zona centro, cabecera municipal, las válvulas de control están, eh, son muy superficiales y efectivamente, tenemos el reporte que personas no autorizadas por el área del SIMAPES pues ahí se encargan de, de, de manipular las válvulas. Ya está autorizado un valvulero por lo pronto, que de hecho asistirá a la reunión de mañana un valvulero y, eh, estaremos, estaré revisando ahorita en un momento más en la reunión de prevención de inundaciones que vamos a tener en un momento más con parte el gabinete, voy a meter, aquí lo puse, eh, las pipas, digo, es que si tenemos pipas en el Gobierno Municipal, pero híjole, la verdad es que son insuficientes, necesitaríamos imagínense mínimo una pipa por cada colonia, estamos hablando de 126 colonias que conforman el municipio de El Salto, pues se nos iría más de la, casi la mitad del presupuesto eh (inaudible), no sé, quizá ni así con una pipa por colonia sería suficiente, eh, estaré revisando ahorita la el parque vehicular de pipas, regidor, y si ya, para digo mover cuando menos una más ahí a Lilas 2 en lo que…

**Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez:** Estaría bien.

**Presidente:** Digo y también no desproteger obviamente otras delegaciones, otras colonias, no desprotegerlas, sino es atenderlas eh para pues meterle a todo acá a Lilas, sino que, que vaya siendo un poco más equitativo, ¿sí?

**Regidora Marizabet Villaseñor Tapia:** Presidente también mencionarle la estrategia de gobierno acerca de sistemas como en Cima Serena porque también por las infraestructuras no dan y se ha preocupado por (inaudible)

**Presidente:** Pues yo creo que sí, regidora, digo, a ver, el, el, el, el tema de agua, digo, ya no es un tema, es un tema complicado, es muy complejo, eh, lamentablemente va a ir agravando o si no se atiende también desde el Gobierno Federal, cada orden del gobierno asumiendo la responsabilidad que le toque y que le corresponde el Gobierno Federal, Estatal y por supuesto Municipal, eh, pues si no se atiende esto se va a complicar más, digo, ya vimos el caso, digo no, hay que preocuparnos por el Salto y el Estado de Jalisco, pero ya vimos lo que pasó en el Estado de Nuevo León, ¿no? La gran problemática, eh, grave, que todo Estado y todo municipio puede, pudiera en determinado momento llegar a esos niveles ya prácticamente críticos, ya casi con declaratoria de emergencia, ¿no? entonces yo creo que los Gobiernos Municipales o los Estatales le tendremos que apostar al tratado y reúso, o sea, lo que es a, al tratamiento de las aguas, porque hoy, o sea, perforar un pozo sin encontrar agua del subsuelo cada vez va a ser, cada año va a ser más complicado, o sea, (inaudible) por lo que cité ahorita, Pintitas, más de 400 metros, imagínense, casi, casi sacábamos petróleo…

(risas en la sala)

Que (inaudible) ¿no? o sea, a la, la profundidad, entonces yo creo que, yo creo que la propuesta será, obviamente pues también la conciencia del uso, del reúso, la conciencia por parte del ciudadano, pero también, eh, yo creo que tendríamos que apostarles a nuevas infraestructuras de plantas de tratamiento de agua, de, de poder reutilizar el agua de uso doméstico, ¿no? O sea, yo creo que definitivamente será eh, parte de lo que tendremos que ir los municipios y generar medidas públicas que vayan precisamente enfocadas a, a, al tratar el agua, plantas de, plantas de tratamiento, pero bien, yo creo que, eh… Y al reúso también de aguas pluviales, ya hay proyectos de (inaudible) unidos de, lluvia en donde incluso las viviendas pueden ser capturas de agua pluvial con un sistema la verdad muy sencillo, algo caro, de momento, pero que bien llegar a esa, ese punto y también por supuesto los, los tanques elevados que ya lo estamos haciendo, por ejemplo, ya hicimos el arranque en Cima Serena, en Cima Serena, un tanque con una capacidad de 75,000 litros, ¿si verdad?

**Regidora Marizabeth Villaseñor Tapia:** Sí, es una cisterna…

**Presidente:** Ahí estuvo, regidora, por eso, ahí estuvo la, la regidora, entonces yo creo que ese modelo lo tendremos que ir replicando, ¿no? Muy bien, este, estamos en asuntos varios, no sé si alguien más eh, desea hacer alguna aportación…

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Yo, presidente, pido el uso de la voz

**Presidente:** Sí, adelante, regidora.

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Eh, a petición de algunas personas de Lomas del Verde…

**Presidente:** Ujum…

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Nos están solicitando la poda de árboles, ya que viene el temporal de lluvias y pues, este, se pueden ocasionar algunos accidentes…

**Presidente:** Lomas del Verde…

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Lomas del Verde, y este…

**Presidente:** Me pasa la… Bueno, ¿en todo, en toda la colonia?

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Sí, los árboles ya están muy crecidos ya este, rebasan lo que vienen siendo los cables de alumbrado público y este, pues solicitarle amablemente este para si nos dan atención ahí…

**Presidente:** ¿Usted nos puede apoyar con el equipo para enviarlo y digo, hacer la programación de la visita por parte de Parques y Jardines?

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Claro que sí.

**Presidente:** ¿Mantenimiento Urbano si es posible que nos pueda apoyar para supervisar y estar ahí al pendiente o llevarlos?

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Claro que sí, para eso estamos, presidente…

**Presidente:** ¿Sí? Claro

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Y también, este comentarle que, este, solicitamos la donación de una malla para la seguridad de ahí de la colonia, se la robaron, ya la delincuencia ya se la robó, está quedando desprotegido, y pues este, agradecerle de, de antemano, este, pues el apoyo que nos van a brindar ahí con la seguridad de las patrullas pues para evitar todo esto que está sucediendo.

**Presidente:** ¿En qué parte, regidora, me recuerda la malla?

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** También, Lomas del Verde.

**Presidente:** ¿En Lomas del Verde?

**Síndico:** ¿Qué tipo de malla?

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Ujum, malla ciclónica.

**Presidente:** Ok, bien…

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Sí…

**Presidente:** Perfecto.

**Regidora Blanca Estela Rangel Dávila:** Gracias.

**Presidente:** Sí, gracias, eh, regidora, eh, ¿alguna aportación más? Eh, pues bien, de no ser así, pues, instruyo al secretario nuevamente a que continúe con el desahogo de la sesión, adelante, secretario…

**Secretario:** Como indica, presidente

**SÉPTIMO: Clausura**

Es cuanto, presidente…

**Presidente:** Gracias, eh, secretario, pues bien, habiendo agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las 12:04 (doce horas con cuatro minutos) cinco minutos ya, eh, declaro formalmente clausurada la presente sesión y se les citará de manera oportuna a la siguiente, muchísimas gracias por su asistencia, y que tengan muy buen día.

**A T E N T A M E N T E**

**“2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN”**

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Ricardo Zaid Santillán Cortés | |  | |
|  | Presidente Municipal | |  | |
|  |  | |  | |
|  |  | |  | |
| Héctor Acosta  Negrete | | Alma Leticia  Ochoa Gómez | | Adrián Guadalupe  Flores Gutiérrez | |
| Síndico Municipal | | Regidora | | Regidor | |
|  | |  | |  | |
|  | |  | |  | |
| Marizabeth  Villaseñor Tapia | | Luis Alberto  Gómez Talancón | | Zuri Sadai  Ávalos Cuéllar | |
| Regidora | | Regidor | | Regidora | |
|  | |  | |  | |
|  | |  | |  | |
|  | |  | |  | |
| Hugo Zaragoza  Ibarra | | Carolina  Ávila Valle | | Blanca Estela  Rangel Dávila | |
| Regidor | | Regidora | | Regidora | |
|  | |  | |  | |
|  | |  | |  | |
|  | |  | |  | |
| Joel  González Díaz | | Martha Leticia  Salazar Contreras | | Ma. Elena Farías  Villafán | |
| Regidor | | Regidora | | Regidora | |
|  | |  | |  | |
|  | |  | |  | |
|  | |  | |  | |
| Adrián Alejandro  Flores Vélez | | Clemente  Espinoza Alvarado | | María de los Ángeles Dávila de la Torre | |
| Regidor | | Regidor | | Regidora | |
|  | |  | |  | |
|  |  | |  | |
|  |  | |  | |
| |  | | --- | | Eduardo Alfonso López Villalvazo. | | Secretario General de Ayuntamiento | | | | | |